



Universidad de Jaén

**INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**PLAN PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA**

El programa piloto de seguimiento interno alinea el seguimiento con los requerimientos de información de los sistemas de acreditación de Centros IMPLANTA y AUDIT, con el Cuadro de Mandos Integral de la Universidad de Jaén y con el objetivo estratégico de generar un sistema de garantía de calidad entendible por el usuario.

Con este objetivo, en el programa piloto se proporciona directamente la evolución sexenal de los datos académicos de cada titulación trabajando en paralelo para que en próximos requerimientos de informes de seguimiento o renovación de la acreditación se incorporen gradualmente el resto de los indicadores a medida que se vayan incorporando en el sistema general de gestión de la información.

<b>Título</b>	Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Jaén
<b>Id Ministerio</b>	2501865
<b>Centro/s</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Centro Universitario "Sagrada Familia"
<b>Universidad/es</b>	Universidad de Jaén
<b>Curso académico</b>	2018-2019
<b>URL del Centro</b>	<a href="https://fachum.ujaen.es/">https://fachum.ujaen.es/</a>
<b>URL del Título</b>	<a href="https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-infantil">https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-infantil</a>
<b>Fecha de Informe</b>	Febrero 2019

## 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

La información pública que la Universidad ofrece sobre el Grado de Educación Infantil se puede consultar desde dos páginas web, una de la propia universidad, a través de su [página de Estudios](#) y Oferta académica de los datos generales del Grado en cuanto a presentación, información académica, formación complementaria, orientación profesional y calidad (en la que se informa sobre cuestiones de aplicación de protocolos de calidad conducentes a seguir el desarrollo del título y valorar sus aspectos positivos así como aquellos susceptibles de ser mejorados, tales como el proceso de evaluación externa, también enlaza al anuario estadístico de la Universidad, ofrece informe de abandonos, datos sobre inserción laboral, mecanismos de coordinación

docente así como el enlace a la página a través de la cual se pueden realizar quejas y/o sugerencias. La otra web es la propia [web de la Facultad](#), que proporciona información de interés sobre el Grado a todos los sectores implicados, además de al estudiante, tales como [presentación del Título](#), objetivos formativos y competencias; salidas profesionales; acceso y matrícula; planificación de la enseñanza; implantación y adaptación al grado, y Sistema Interno de Garantía de la Calidad, así como la información relativa a calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, movilidad, Trabajo Fin de Grado (TFG), Plan de Acción Tutorial, actividades culturales,..... Dicha información se completa con todas aquellas cuestiones novedosas y en relación con el Grado como [resoluciones, o adjudicaciones de grupo](#). En el caso del centro Universitario adscrito toda esta información se encuentra en su [página web](#).

La Facultad, y por ende los diferentes Vicedecanatos, garantizan la publicación y actualización de toda la información de dicha web, incluida la relativa a los [procesos de acreditaciones](#) externas, así como de los procesos de renovación de los Grados.

Por su parte en el apartado [Normativas e Impresos](#) se pueden consultar, tanto las normativas propias de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, como las generales de la Universidad, que se detallan a continuación:

- Reglamento Facultad (actualizado junio 2013).
- Normativa (impresos y resoluciones) de las Ayudas económicas para actividades académicas de la Facultad.
- Requisitos para la publicación de actividades a través de la lista de la Facultad.
- Reconocimiento de créditos optativos en los estudios de grado.
- Reglamento Trabajo Fin de Grado de la Facultad.
- Reglamento de evaluación del alumnado de la Universidad de Jaén.
- Criterios Generales para la Elaboración de Horarios (aprobados por la Junta de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación el 26 de febrero de 2013).
- Acuerdo relativo a las ceremonias de graduación en las titulaciones de la Universidad de Jaén.
- Bolsas de Estudio a Mejores Expedientes Académicos de cada curso.
- Premios Extraordinarios de Grado.
- Normativa de permanencia.
- Normativa para la compensación curricular de la Universidad de Jaén.
- Preguntas frecuentes.
- Apertura de plazo.

También se incluye el enlace al [buzón de quejas y sugerencias](#) de manera que cualquier persona pueda hacer llegar a la Facultad las cuestiones relativas a felicitaciones, sugerencias y quejas, siendo debidamente gestionadas en tiempo y forma desde el Decanato. En el CU SAFA existe un [buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones](#) visible en la página web del centro. Una vez realizadas, son revisadas por el Equipo Directivo y el Responsable de Calidad, dando respuesta en los plazos determinados por el SGI del centro.

En el caso de las Prácticas Externas del Grado, la información se encuentra disponible en el espacio de Docencia Virtual asignado al Practicum del Grado en Educación Infantil. En dicho espacio están disponibles los listados actualizados de centros de prácticas, proyecto formativo y documentación relevante (**Evidencias 1.1 y 1.2**).

En cuanto al CU, aparte de las Normativas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y las generales de la Universidad, el CU SAFA dispone para su consulta en su página web de otros documentos propios del Centro Universitario. Estos son:

- Becas y ayudas de la Fundación SAFA.
- Currículum Magis.
- Normativa de Régimen Interno y Evaluación del Alumnado del CU SAFA.
- Reglamento del Trabajo Fin de Grado del CU SAFA.

Además, teniendo en cuenta el plan de ordenación docente de los departamentos de la titulación, la Subdirección Académica del CU, según el calendario oficial de la Universidad de Jaén, es la encargada de la elaboración de las propuestas de horario de los grupos teóricos y prácticos, actividades y exámenes en todas las convocatorias. El profesorado revisa dichos horarios y se realizan los cambios pertinentes consensuados con la Subdirección Académica. La propuesta se presenta a Junta de Centro que la aprueba. A partir de su aprobación es publicado, tanto el horario de clases y actividades como el calendario de exámenes y las guías docentes de las diferentes asignaturas en el apartado de Grado en Educación Infantil de la página web del Centro Universitario. En la página web también se publican las actualizaciones y modificaciones realizadas. Mediante las plataformas informáticas [Remind](#) y [Alertalia](#) se notifican al alumnado las modificaciones y actualizaciones que se realizan en la página web.

Toda esta información es revisada periódicamente por la Comisión de Seguimiento del Grado y por la Comisión de Garantía de Calidad.

## 2. INDICADORES Y RESULTADOS

Aportar información sobre los indicadores recogidos en este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- Evolución temporal de los resultados académicos obtenidos de la plataforma ARA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de no presentados, número de nuevos ingresos por vía de acceso, número de alumnos matriculados).
- Satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado que imparte en el título y su evolución temporal.

- Indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, empleadores, tutores de prácticas) y su evolución temporal.
- Indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida y su evolución temporal.
- Resultados de inserción laboral de los titulados y su evolución temporal.
- La CGC analiza el contenido del Informe de Seguimiento de Quejas y Sugerencias.
- La CGC analiza los resultados de los indicadores anteriores señalando los aspectos más relevantes en el desarrollo del título e identificando áreas de mejora.

Los indicadores de rendimiento, tal y como se recoge en los párrafos siguientes puede observarse en la siguiente tabla, reflejan una tendencia a la alza durante los tres últimos años.

Respecto al análisis de resultados académicos, los datos del grado, se presenta la tabla siguiente donde se pueden comprobar que la tasa de rendimiento se mantiene en torno a más del 90% en todos los cursos académicos desde la implantación del título. Igual ocurre con la tasa de éxito. Por su parte la tasa de no presentados es baja.

Curso	Rendimiento (%)	Éxito (%)	No Presentados (%)
2015-2016	91,19	94,08	3,07
2016-2017	91,91	94,16	2,39
2017-2018	91,25	93,52	2,43

En el Centro adscrito, como puede observarse, la tasa de rendimiento sufre ligero ascenso en los cursos analizados llegando en el 2017-18 al 94.39%. La tasa de éxito aunque presenta un ligero descenso en el curso 2016-17 se recupera en el curso siguiente llegando a alcanzar un 96.02%. Con respecto a la tasa de no presentados ha disminuido paulatinamente situándose en un 1.7%.

Curso	Rendimiento (%)	Éxito (%)	No Presentados (%)
2015-2016	93.12	95.75	2.76
2016-2017	93.33	95.62	2,40
2017-2018	94.39	96.02	1.70

Los valores de las tasas de abandono del título han ido disminuyendo con el tiempo, lo que es un buen dato para el Grado.

Curso	1º año	2º año	3º año
2015-2016	9,13	1,37	0,00
2016-2017	6,31	0,00	0,00
2017- 2018	0,00	0,00	0,00

Lo mismo ha ocurrido en el Centro adscrito, tal y como muestra la siguiente tabla.

Curso	1º año	2º año	3º año
2015-2016	8,20	8,33	0,00
2016-2017	1,64	0,00	0,00
2017-2018	0,00	0,00	0,00

El R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, BOE 30 de octubre de 2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, define la Tasa de Graduación como “la relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título T en una universidad U y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título T en la universidad U”. Por tanto, hasta el momento, solamente ha sido posible calcular la tasa de graduación para la promoción de estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso académico 2013-2014 (66,09) la cual se sitúa por debajo de la tasa establecida en la memoria RUCT (79,84%). En cuanto a la tasa del curso 2014-2015, es de 55,17, siendo estos datos provisionales ya que este alumnado se graduará en el curso 2018-2019. En el CU SAFA la promoción de estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso académico 2013-2014 fue del 60,32%; por tanto, la tasa se sitúa ligeramente por debajo de lo que marca la memoria RUCT. Una vez conocido este dato, se han analizado las causas por parte del Equipo Directivo y Claustro de Profesores y como resultado, se puede observar un ligero avance en la siguiente promoción. En cuanto a la tasa provisional del curso 2014-15 es del 50,94% aunque no deja de ser un dato provisional hasta que se presenten los datos definitivos de esa cohorte.

En cuanto a la tasa de eficiencia, la última promoción del grado ha arrojado una tasa de eficiencia del 96,86%, siendo dicha tasa ligeramente inferior a la obtenida en las dos promociones anteriores (97,13 en el curso 16-17 y 97,43 en el curso 15-16) lo que está por encima de lo indicado en la memoria RUCT (93,36%). La tasa de eficiencia del CU SAFA todos los años supera el nivel marcado en la memoria RUCT, variando desde el 96,99% (2017-18) al 94,73% (2015-16).

En cuanto al acceso al plan, en el curso 17-18 se matricularon un total de 228 estudiantes (19 hombres y 209 mujeres) de nuevo ingreso. Las vías de acceso fueron: ciclos formativos de formación profesional (95 estudiantes), selectividad, COU o anterior (128 estudiantes), pruebas de acceso para mayores de 25, 40 o 45 años (5 estudiantes) y otros títulos universitarios (0 estudiantes). En el Centro Universitario SAFA se matricularon 186 estudiantes (23 menos que en el curso 16-17 y 30 menos que en el curso 15-16) de los cuales 52 son de nuevo ingreso. Las vías de acceso fueron: ciclos formativos de formación profesional (17 estudiantes) y selectividad, COU o anterior (35 estudiantes).

A través de la plataforma de encuestas online de la Universidad de Jaén y vía correo electrónico se envía a los estudiantes la encuesta de satisfacción. Durante cursos anteriores el grado de participación del alumnado en dicha encuesta era muy bajo, no realizándose en algunas ocasiones los análisis de los datos por ser insuficiente el número de encuestados.

A la vista del bajo porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción, la Comisión de Seguimiento del Grado en el curso 17-18 propuso una serie de acciones dirigidas a incrementar la participación del alumnado en dichas encuestas, enviándose desde el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos, mensajes en los que se recordaba y animaba al alumnado a participar. La eficacia de las medidas tomadas se refleja en la subida en el



porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción en el curso 17-18, sin embargo el porcentaje de participación sigue siendo bajo

Por su parte, en relación con la satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado que imparte en el título y su evolución temporal, y los Indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, empleadores, tutores de prácticas) y su evolución temporal se recogen los resultados obtenidos en las tablas siguientes.

-SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO:

A) Con la labor docente:

La satisfacción del alumnado con la labor docente es muy positiva, en la tabla siguiente se puede comprobar como cada curso académico supera los 4 puntos sobre 5; tanto en el título, en la Facultad y en la universidad.

GRADO	14/15		15/16		16/17		17/18	
Educación Infantil	4.12	FAC.	4.09	FAC.	4,27	FAC.	4.22	FAC.
		4.10		4.12		4.18		
		UJA		UJA		UJA		UJA
		4.03		4.05		4.09		4.19

B) Con el Grado

En cuanto al análisis de resultados de encuesta de satisfacción del alumnado, en general, el alumnado está satisfecho con el Plan de Acción Tutorial (PAT) (3.93 sobre 5), la información en la web (3,68), guías docentes (3,88), planificación de la enseñanza (3,6 de media de los ítems), satisfacción (3,56) e infraestructuras (3,71). Estos resultados se han obtenido con 131 encuestas realizadas de las 87 necesarias en el curso 2017-2018.

		SI %	MEDIA /5
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	¿Conoces el Plan de Acción Tutorial?	54%	
	¿Has participado en el PAT?	24%	
	¿Considero adecuadas las acciones del PAT para mi orientación académica?		3.93
INFORMACIÓN WEB	Se conoce la titulación por la información de la web VISITA IES	41% 32%	
	¿Has consultado la información que la Escuela publica sobre el Título en su página web?	67%	
	Considero suficiente y relevante la información que está publicada sobre el Título		3.68



GUÍAS DOCENTES	¿Sabes donde consultar las guías docentes?	86%	
	¿Consultas las guías docentes de las asignaturas que estás cursando?	85%	
	¿Me ha resultado útil la información que aparece en las guías docentes?		3.88
	¿Se respeta la planificación de las actividades programadas en las guías docentes?		3.75
PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	Los créditos asignados a las asignaturas guardan proporción con el tiempo necesario para superarlas (considerando horas de asistencia a clase, realización de trabajos y estudio personal).		3.28
	La coordinación entre el profesorado en cuanto a planificación y metodología docente es adecuada.		3.52
	El profesorado cumple con la planificación establecida en la guía docente.		3.91
	Existen duplicidades entre los contenidos de las asignaturas.		3.69
SATISFACCIÓN	Horarios clase, seminarios y prácticas		3.17
	Prácticas externas		3.91
	Movilidad		3.58
	Horario tutorías		3.60
INFRAESTRUC TURAS	Las aulas (acondicionamiento, equipamiento, iluminación, mobiliario, etc.) son adecuadas para el desarrollo de la enseñanza.		3.59
	Los espacios destinados al trabajo personal se adecuan a las necesidades del estudiante.		3.60
	Los laboratorios, espacios experimentales y su equipamiento son adecuados.		3.96
	Los fondos bibliográficos de la biblioteca son suficientes		3.69

En el CU SAFA, las encuestas de satisfacción del alumnado se realizan a través de la plataforma del SGI, en la que se calcula de forma estadística el tamaño de muestra necesario para que los datos tengan significatividad. Durante el curso 2017/18, el tamaño de muestra necesario fue de 76 alumnos/as de un total de 369 estudiantes matriculados en el Grado. Finalmente, se recogieron un total de 150 encuestas, por lo que los datos gozan de significatividad. Estas encuestas se cumplimentan on-line y el baremo es de 1-10. Los resultados nos muestran que existe un grado de satisfacción medio-alto en los distintos aspectos sobre los que se pide opinión (6.79, incluyendo todos los aspectos preguntados).

En relación con los distintos bloques en los que se pide la opinión del alumnado, se observa que sobre la organización y contenidos del programa de formación, la media es de 7,34 sobre 10, por lo que se puede considerar como un dato satisfactorio. Respecto al apartado de atención al alumnado, la media es de 7,54, lo que corrobora que, aunque es susceptible de mejora, el alumnado no se encuentra descontento en este aspecto.



Las tutorías, por su parte, tienen un valor medio de satisfacción de 7.55, aunque hemos de decir que, en este caso, hay estudiantes que advierten en los comentarios que no han hecho uso de ellas con suficiente asiduidad como para dar una opinión fundamentada; por tanto, un aspecto a mejorar podría ser el informar de las posibilidades y ventajas que tiene el acudir a estas horas de atención.

Por su parte, durante el curso académico 2017/18, los estudiantes mostraron una menor satisfacción con los recursos que el CU SAFA pone a su disposición como apoyo a la formación (aulas, zonas de estudio, sala de alumnos) siendo una media de 5.31 el valor que le dan a este aspecto. Sin duda es algo que se debe mejorar y para eso, el CU SAFA ha puesto en marcha un plan integral de mejora de infraestructuras, empezando por cambiar el mobiliario de 3 aulas este curso, y continuar con las demás los siguientes. Además, se ha puesto en funcionamiento una sala de alumnos con mobiliario adecuado.

**-SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO:**

En relación con la satisfacción del profesorado con el Título solo se han recogido los datos de 20 encuestas de las 41 necesarias en el curso 2017-2018 por lo que el análisis de los resultados solo puede ser orientativo.

BLOQUE		Media	
		Apartado	Total
1. Planificación y desarrollo de la enseñanza	Planificación de la enseñanza	4.06	4.16
	Desarrollo de la enseñanza y evaluación de aprendizaje	4.43	
2. Grupo estudiantes			3.72
3. Servicios de apoyo al estudiante			3.74
4. Recursos de apoyo a la enseñanza	Personal académico	3.79	4.04
	Recursos y servicios	4.13	

**VALORACIONES MÁS BAJOS EN CADA BLOQUE (elementos a valorar de cara al Plan de Mejora)**

1. Planificación y desarrollo de la enseñanza	La coordinación entre asignaturas es adecuada	+ 3.12
2. Grupo estudiantes	Utilizan, habitualmente, la bibliografía recomendada.	2.94
3. Servicios de apoyo al estudiante	Me implico en el Plan de Acción Tutorial	2.54
4. Recursos de apoyo a la enseñanza	Estoy satisfecho con los criterios de asignación de docencia dentro del Departamento responsable de la misma.	3.76



En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se iniciaron en el curso 2017-2018 las coordinaciones horizontales y verticales, lo que ha hecho mejorar el valor obtenido en la encuesta de satisfacción por parte del profesorado en relación con la coordinación de asignaturas. Sin embargo, es un aspecto en el que debemos seguir trabajando.

En general, pese a que el profesorado obtiene mérito reconocido por su participación en el Plan de Acción de Tutorial (PAT) para figuras contempladas en la acreditación del profesorado, la participación sigue siendo baja, aspecto en el que se ha incidido durante todo este curso y en el que deberemos seguir haciendo hincapié.

El profesorado valora con un 2.94 la consulta de la bibliografía por parte del alumnado, valor que es el más bajo de toda la encuesta, se trabajará en el próximo curso para que se incida cuando se presenten las asignaturas al inicio de curso, en la importancia que tiene para los estudiantes la consulta de la bibliografía recogida en las guías docentes.

En el caso del CU SAFA las encuestas de satisfacción del profesorado se llevan a cabo a través de la cumplimentación de un cuestionario, el cual se hace llegar a los interesados a través de correo electrónico y recordatorios por parte del Equipo Directivo. El cuestionario anteriormente citado debe cumplir los requisitos de las Normas Internacionales de gestión de la calidad y de gestión ambiental ISO 9001 e ISO 14001 implantado desde el año 2002 y certificados por AENOR. Del CU SAFA ha participado el 35% del profesorado, un 10% más que en el curso anterior, por lo que se considera significativa la muestra. Siguiendo con las directrices de SGI implantado, la encuesta que se realiza al profesorado tiene dividida la acción docente en tres bloques: por un lado, se refleja la opinión del profesorado respecto a la planificación de las enseñanzas, por otro, respecto al desarrollo de la enseñanza y evaluación de aprendizajes y por otro, la satisfacción global con la titulación del profesor en cuestión. El baremo es de 1-10. Los resultados reflejan que el profesorado en general está satisfecho con el desarrollo y planificación de las enseñanzas; así, en el bloque de planificación de las enseñanzas, hay un valor de 8.76 sobre 10; en relación al desarrollo de la enseñanza y evaluación de aprendizajes, aparece un valor medio de 8.91 sobre 10 y si nos referimos a la satisfacción global del profesorado, aparece un valor de 8.26 sobre 10. Estos datos reflejan una notable satisfacción del PDI ante la titulación y su desarrollo como Grado.

En cuanto a los aspectos que cabría mejorar, según la opinión del profesorado, al ser el valor más bajo, aunque es muy positivo, se encuentra la secuencia temporal de las asignaturas (7,57 sobre 10); por lo demás, el profesorado está bastante satisfecho.

#### -SATISFACCIÓN DEL PAS:

La valoración del personal de administración y servicios (PAS) se mide con una encuesta de clima laboral que se elabora, de forma centralizada, por la Universidad. Disponemos de un informe público en el [Portal de Transparencia de la UJA](#) con la [evolutiva general de satisfacción del PAS 2009-2017](#) en el que queda evidenciado el óptimo nivel de satisfacción de este colectivo pues las cifras de satisfacción son altamente superiores a las de insatisfacción en todos los ítems valorados en todos los años.

En el Centro Adscrito, el Personal de Administración y Servicios (PAS) forma parte de la organización centralizada del Centro SAFA para todos los niveles educativos (incluido el Centro Universitario), por tanto no hay personal adscrito específicamente al C.U. En consecuencia, no se ha realizado las encuestas de satisfacción a este sector.

En cuanto a la satisfacción de los tutores/as de prácticas, no se recoge información de manera sistematizada, sino que los tutores/as realizan en los formularios de evaluación del alumnado observaciones si así lo desean, las cuales son analizadas por la Vicedecana de Prácticas. Sin embargo, son muy pocos los tutores y tutoras que cumplimentan dicho apartado de observaciones.

*Indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida y su evolución temporal.*

No se dispone de esta información por parte de la Universidad, desde el Centro se está trabajando para realizar una encuesta y recabar dicha información.

*Resultados de inserción laboral de los titulados y su evolución temporal.*

La Universidad de Jaén realiza de forma centralizada un [informe de inserción laboral](#) que arroja los siguientes datos a 30.09.2017 relativos al Grado de Educación Infantil:

En dicho informe se indica que un total de 189 estudiantes del Grado en Educación Infantil finalizaron sus estudios en 2016, de los cuales en el mes de septiembre de 2017 el 34,48% se encontraba ya inmerso en el mundo laboral, siendo la tasa de paro del 32,26%.

Todos estos resultados del Título, son analizados y valorados desde la [Comisión de Seguimiento del Grado](#) quedando constancia de ello tanto en los [autoinformes de seguimiento](#) presentados ante la DEVA así como en las [actas de sus reuniones](#) publicadas en la sección de Calidad de la web de la Facultad, y se consideran, en general, positivos.

*La CGC de la Facultad analiza el contenido del Informe de Seguimiento de Quejas y Sugerencias.*

Las quejas y sugerencias llegan a un servicio centralizado por la Universidad de Jaén, desde donde se derivan a las instancias que procedan, siendo en este caso, al Decanato de la Facultad quien las tramita, en un plazo máximo de 10 días, en tiempo y forma.

*La CGC de la Facultad analiza los resultados de los indicadores anteriores señalando los aspectos más relevantes en el desarrollo del título e identificando áreas de mejora.*

La Comisión de seguimiento del Título analiza cada curso los indicadores que arrojan datos sobre la marcha del mismo con el doble objetivo de verificar todo lo que es positivo y proponer acciones que redunden en su mejora en las cuestiones que lo hagan necesario, bien porque se detecten directamente, bien porque sean indicadas desde el [informe de acreditación remitido por la DEVA](#), con el espíritu de compromiso con la mejora continua. Así consta tanto en el contenido de las [actas de las reuniones](#) mantenidas como en el [Plan de acciones de Mejora](#)

anual, (del cual se hace un seguimiento para comprobar el nivel de cumplimiento en las acciones propuestas), todo ello publicado en el apartado de Calidad de la web de la Facultad.

La Comisión de Seguimiento del título así como el Equipo Decanal, a lo largo del curso académico 2017-2018 se ha reunido en varias ocasiones para analizar los resultados y tratar diversos temas relacionados con algunos de los indicadores descritos, haciendo propuestas de mejora.

En general, existe un buen grado de satisfacción tanto de alumnado como de profesorado con los aspectos relacionados con la implantación y desarrollo de la titulación. Sin embargo, son algunos los aspectos concretos en los que se debe seguir incidiendo. Uno de ellos es la participación tanto del alumnado como del profesorado en las encuestas de satisfacción ya que, aunque se ha observado un aumento en dicha participación, esta sigue considerándose insuficiente. En este sentido además de las medidas adoptadas (correos y avisos a través del correo electrónico) se deberán implantar otras medidas con el fin de aumentar dicha participación.

También se considera necesario recabar información sobre el grado de satisfacción de otros agentes (egresados y tutores de prácticas) ya que en la actualidad no se dispone de dicha información. En este sentido, desde la Facultad se está trabajando para generar una encuesta que se realice a los egresados y egresadas, o inicialmente a los alumnos de 4º curso para conocer su satisfacción con la formación recibida. También desde el Vicedecanato de prácticas y convenios se trabajará en la elaboración de una encuesta que permita recoger el grado de satisfacción de los tutores y tutoras externos de prácticas.

Otro de los aspectos a mejorar es la coordinación existente entre el profesorado ya que aunque ha aumentado durante el curso 17-18, y está bien valorada, es conveniente que siga siendo un valor elevado.

### **3. PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO**

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- La CGC valora el desarrollo del título y el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada (número de estudiantes matriculados respecto a los previstos, correcto desarrollo de la planificación definida, cambios de horarios, aplicación de normativas, cambios en el idioma de impartición, etc.).
- La CGC valora las incidencias detectadas en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, actividades formativas.
- La CGC comprueba los contenidos de las guías docentes.
- La CGC analiza, en su caso, las dificultades en la implantación del título, identificando las causas y las medidas que se han tomado para corregir estas dificultades.
- La CGC valora las actuaciones realizadas en relación a la orientación académica y profesional a los estudiantes.

- La CGC valora la aplicación de la normativa de intercambio de estudiantes y analiza los convenios firmados y los resultados de la convocatoria correspondiente.
- La CGC valora la aplicación de la normativa sobre prácticas externas y de los resultados de las prácticas de años anteriores.
- Aportar evidencias de la publicación de las guías para la elaboración del TFG/TFM y, en su caso, de la Memoria de prácticas o documento similar.
- Aportar evidencias de la supervisión del desarrollo de las prácticas externas del alumno en la empresa.

La **Comisión de Seguimiento del Grado** valora el desarrollo del título de forma adecuada y se cumplen, en tiempos establecidos, todo lo explicitado en la memoria verificada.

Dicha comisión también valora las incidencias detectadas en el plan de estudios e intenta solucionar, si está en sus manos dichas incidencias. Por ejemplo, una incidencia que ha habido ha sido en la asignatura de “Multimedia en Educación Infantil y Primaria” que se imparte en el primer cuatrimestre pero en la memoria RUCT aparece en el segundo ([Acta](#)).

La CSG comprueba los contenidos de las guías docentes por si existe algún error que sea de su competencia. En alguna ocasión se trasladó al vicerrectorado competente que en las guías aparecían por duplicado los contenidos.

También se analizan las dificultades en la implantación y desarrollo del título ([Acta](#)). Se valoran, desde la comisión de seguimiento del grado, las actuaciones realizadas en relación con la orientación académica y profesional de los estudiantes que también pueden encontrar en la [web del Grado](#).

Además, desde la Facultad se gestiona un [Plan de Acción Tutorial \(PAT\)](#) para el alumnado, con un coordinador general (Vicedecanato de Extensión Universitaria y Responsabilidad Social). En dicho plan participa de forma voluntaria el profesorado que imparte docencia en el Grado, con objeto de ofrecer al alumnado una tutorización individualizada y las orientaciones que solicite, sobre todo desde un punto de vista académico. Durante el curso 17-18 se ha constituido una comisión PAT formada por un docente de cada Grado para que fuesen un referente para todo el alumnado de primer curso, de manera que todo estudiante de primer curso tiene un tutor/a asignado. Este proceso se concretó en reuniones con los grupos de primer curso de todas las titulaciones durante el mes de octubre de 2017 que estuvieron impartidas por los miembros de la Comisión PAT. La participación del alumnado en el PAT fue del 28,1% para los estudiantes de segundo, tercero y cuarto ([https://fachum.ujaen.es/sites/centro\\_fachum/files/uploads/MEMORIA%20PAT%2017-18\\_Facultad%20de%20Humanidades%20y%20Ciencias%20de%20la%20Educacio%CC%81n.pdf](https://fachum.ujaen.es/sites/centro_fachum/files/uploads/MEMORIA%20PAT%2017-18_Facultad%20de%20Humanidades%20y%20Ciencias%20de%20la%20Educacio%CC%81n.pdf)).

Además, se han realizado diferentes actividades relacionadas con la orientación académica y profesional del alumnado del Grado En Educación Infantil Estas actividades se realizan periódicamente cada curso académico, realizándose entre otras:

- Jornadas de recepción de estudiantes (septiembre 2017).
- Taller sobre el Plan de Acción Tutorial (octubre 2017).
- Reunión informativa sobre el Trabajo Fin de Grado (octubre 2017 y febrero 2018)
- Taller de control de ansiedad ante los exámenes (diciembre 2017).
- Taller sobre elaboración del Trabajo Fin de Grado (octubre 2017 y febrero 2018).
- Jornadas de Orientación Profesional (marzo y abril 2018).
- Jornadas de Internacionalización (noviembre 2017).
- Jornadas de Emprendimiento (febrero a abril 2017).
- Reuniones con los Delegados y Delegadas de Curso del Grado en Educación Infantil (noviembre 2017).

En el caso del centro adscrito, se han llevado a cabo las siguientes actividades. Además, todas ellas viene ampliamente recogidas en el [Plan de Acción Tutorial \(2017-18\)](#) (Evidencia 1) y en el [Plan Anual del Servicio de orientación y tutoría para el curso 2017-18](#) (Evidencia 2) del Centro Universitaria SAFA:

- Recepción de estudiantes de nuevo ingreso (septiembre 2017).
- Acto oficial de apertura del curso académico (octubre 2017).
- Jornadas de acogida, navidad y solidaridad (octubre y diciembre 2017 y marzo 2018).
- Actividad con la Cruz Roja para el Día de la violencia contra las mujeres (noviembre 2017).
- Reunión informativa sobre las Menciones, PRACTICUM y Trabajo Fin de Grado (diciembre 2017).
- Charlas-coloquio informativas acerca de (Biblioteca, programas de movilidad internacional, becas, plataforma virtual, Pastoral y voluntariado, actividades deportivas y culturales, etc.), por parte de los distintos coordinadores que ofrece el Centro Universitario (primer cuatrimestre).
- Taller sobre cómo elaborar un Currículum europeo (marzo 2018).
- Taller sobre cómo elaborar una entrevista de trabajo (abril 2018).
- Jornadas de Orientación e Inserción laboral (abril 2018).
- Jornadas de celebración del Día Internacional del libro (abril 2018).
- Talleres de formación permanente: Lengua de signos, Globoflexia, Música y cine como recurso didáctico, Manualidades con materiales reciclados, Grandes juegos, El dibujo infantil (durante todo el curso).
- Cursos de formación permanente: El valor del cine digital como medio de enseñanza-aprendizaje, Técnicas de análisis de la realidad aplicadas a la labor docente, Ética docente, Tics avanzadas, Monitor de museos y Aprendizaje-servicio (durante todo el curso).
- Tutorías individualizadas con el alumnado y acompañamiento (durante todo el curso).
- Tutorías colectivas y dinámicas para fortalecer el grupo-clase (durante todo el curso).

Finalmente cabría indicar que la Universidad de Jaén ofrece asesoramiento técnico especializado en materia de orientación profesional para asesorar al alumnado en la búsqueda de empleo a través de la [Oficina de Orientación del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía](#). En este sentido, se le ofrecen los siguientes servicios: información sobre el mercado de trabajo; asesoramiento sobre técnicas de búsqueda de empleo; orientación vocacional; asesoramiento para el autoconocimiento y posicionamiento para el mercado de trabajo; acompañamiento en

la búsqueda de empleo; asesoramiento para el autoempleo; e itinerarios personalizados para la inserción.

Además, en la página web de la Facultad, en la información relativa a los diferentes planes de estudios, y concretamente en el Plan de Estudios del Grado en Educación Infantil, hay un apartado de [Orientación Profesional](#) a disposición del alumnado.

La formación académica impartida en las instituciones universitarias, a pesar de ser una herramienta esencial para la incorporación a un mercado de trabajo muy competitivo, a veces no es suficiente. Por ello, el CU, a través del «Servicio de Orientación e Inserción Laboral» (SOIL), pone a disposición del alumnado una serie de acciones (fundamentalmente de contenido práctico) que se pueden compatibilizar con la actividad académica y que facilitan al alumnado el tránsito desde las aulas al empleo. En concreto, se han realizado las siguientes acciones durante el curso 2017/2018:

- Celebración de las VII Jornadas de orientación laboral – Construyendo tu futuro laboral en colaboración principalmente con el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral, el Servicio Andaluz de Empleo, el CADE de Úbeda y otras organizaciones afines ([Evidencia 3 CU SAFA](#))
- Talleres de Emprendimiento y Orientación Laboral, en grupos pequeños y tratando de forma práctica los principales aspectos definidos previamente en las Jornadas de orientación laboral ([Evidencia 4 CU SAFA](#))
- Construcción de un curso [curso moodle](#) encaminado a la orientación laboral de los universitarios.
- Análisis del Informe de Inserción Laboral de UJA 2018, accesible a través de la [Web de la UJA](#).
- Tutorías del alumnado de 3º y 4º con [actividades sobre liderazgo, emprendimiento y orientación laboral. \(Evidencia 5\)](#)
- Proyecto de innovación e incentivación de las buenas prácticas docentes (Plan I2D-UJA 2016) «Construyendo tu futuro laboral: estrategias para la orientación profesional y la inserción laboral en el alumnado del Centro Universitario SAFA» (Código del Proyecto: PID25\_201617) concedido el 20/04/2017 por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén.
- Proyecto de fomento de la cultura emprendedora (Convocatoria 2017/2018) «Estrategias emprendedoras básicas para la orientación e inserción laboral de los universitarios» aprobado el 06/02/2018 por el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén.

La CSG valora la aplicación de la normativa de intercambio de estudiantes, si es preciso analiza junto con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y el Vicerrectorado de Internacionalización los convenios firmados y los resultados de las distintas convocatorias.

En cuanto a la gestión de movilidad, ha sido la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad la encargada de gestionar la movilidad internacional de los estudiantes del Grado de Educación Primaria. En concreto, durante el curso 17-18 ha supervisado y aprobado los contratos de movilidad de estudiantes del Grado, además de llevar a cabo la convalidación de las calificaciones de dicho alumnado y asesorar tanto a estudiantes como a profesorado

implicado. El total de estudiantes del Grado de Educación Primaria que han cursado parte de sus estudios durante el curso 17-18 través de la convocatoria Erasmus+ ha sido de 10 y a través de la convocatoria de movilidad internacional a América, Asia, Estados Unidos y Oceanía, 1.

En cuanto a la movilidad tanto nacional como internacional, aunque ha aumentado ligeramente respecto a otros años, se considera necesario seguir trabajando en este sentido a través del Vicedecanato de relaciones Internacionales y Movilidad desde donde se adoptarán medidas dirigidas a todo el alumnado con el fin de informar y animar a la participación en los programas de movilidad.

UNIV. DESTINO	CIUDAD	PAÍS
EDUCATIONAL COLLEGE SALZBURG	SALZBURG	AUSTRIA
EDUCATIONAL COLLEGE SALZBURG	SALZBURG	AUSTRIA
EDUCATIONAL COLLEGE SALZBURG	SALZBURG	AUSTRIA
UNIVERSITY OF FOGGIA	FOGGIA	ITALIA
UNIVERSITY OF FOGGIA	FOGGIA	ITALIA
UNIVERSITY OF FOGGIA	FOGGIA	ITALIA
PEDAGOGICAL UNIVERSITY WARSAW	WARSAW	POLONIA
ADAM MICKIEWICZ UNIVERSITY OF POZNAN	POZNAN	POLONIA
PEDAGOGICAL UNIVERSITY WARSAW	WARSAW	POLONIA
PEDAGOGICAL UNIVERSITY WARSAW	WARSAW	POLONIA
UNIVERSITY OF MUSIC FREDERIC CHOPIN	WARSAW	POLONIA
UNIVERSITY OF MINHO	BRAGA	PORTUGAL
UNIVERSITY OF LETHBRIDGE	CANADÁ	1

Curso 16-17		Curso 17-18	
SICUE	3	SICUE	3
Movilidad Internacional	2	Movilidad Internacional	1
Eramus+	8	Eramus+	10
Total	13		14

Centro	Código Plan	Plan	Éxito entrantes	Éxito salientes
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CC. EDUCACIÓN	120A	Grado en Educación infantil	82,72%	1,00

*Tasas de movilidad*

En el CU SAFA, la Coordinadora del Servicio de Intercambio y Relaciones Internacionales es la encargada de gestionar con el alumnado las diferentes posibilidades de movilidad (nacional e internacional). Además, durante este curso académico y desde este servicio, se han llevado a cabo las siguientes acciones: la publicación de las distintas [becas de movilidad en la página web](#) del Centro y en las Redes Sociales (Facebook-Centro Universitario “Sagrada Familia”), contacto



con los distintos coordinadores Erasmus en Europa y con el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén, charlas informativas sobre las distintas opciones de movilidad y asesoramiento al alumnado para la cumplimentación de solicitudes.

Durante el curso 2017-18 un alumno y una alumna han podido realizar prácticas de voluntariado a la vez que cursaban el Practicum en Perú. Se considera necesario animar al alumnado desde el Servicio de Intercambio y Relaciones Internacionales a participar en los programas de movilidad.

Desde el Vicedecanato de Educación también ha revisado y actualizado las Guías Docentes de las asignaturas del grado y con anterioridad al periodo de matriculación para el curso 17-18, todas las [guías](#) docentes están publicadas en la web del Centro, incluida la información asociada a Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Grado, que disponen de sus propias guías docentes, como el resto de asignaturas.

En relación con los mecanismos de coordinación, durante el curso 17-18 se han establecido otros dos mecanismos de coordinación, uno vertical y otro horizontal con el fin de favorecer la coherencia y consistencia en el plan formativo y una adecuada planificación temporal. En concreto, y en lo que la coordinación horizontal se refiere, se han nombrado coordinadores/as de curso para cada cuatrimestre, siendo estos los encargados de reunirse presencialmente o coordinar virtualmente a través del correo electrónico, con el fin de estudiar y junto al resto de docentes del curso correspondiente, posibles incidencias que pudiesen afectar al correcto desarrollo de la docencia (solapamientos de contenidos, de fechas de entregas de trabajos, etc.). En el Centro Universitario Sagrada Familia se han llevado a cabo cinco reuniones de Coordinación Pedagógica, cuyo objetivo ha sido establecer mecanismos de trabajo de coordinación vertical y horizontal. En lo que se refiere a la coordinación horizontal se han nombrado distintos tutores/as (de 1º a 4º) para asegurar el correcto funcionamiento de cada grupo: docencia de calidad (sin solapamientos de contenidos), desarrollo adecuado de las distintas competencias instrumentales básicas, unificación de criterios de evaluación, estructura y planificación de trabajos, etc. ([Evidencias 6 y 7](#)).

Por otro lado, en cuanto a la coordinación vertical, destaca el nombramiento de un coordinador/a en cada una de las materias del Grado en Educación Infantil con el objetivo primordial de resolver cuestiones, tales como la repetición de contenidos en asignaturas similares, la unificación de criterios académicos a la hora de elaborar trabajos y la asignación de fechas adecuadas para la entrega de trabajos ([Evidencias 6 y 7 CU. SAFA](#)).

En relación con las prácticas externas, la Universidad de Jaén a través del Convenio-Marco, de 25 de enero de 2016, de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades públicas andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz, dispone de una red de centros docentes de enseñanzas no universitarias que colaboran en la tutorización del alumnado de Practicum del Grado en Educación Infantil.

Dichas prácticas a lo largo del curso 2017-2018 han sido coordinadas por la Vicedecana de Prácticas y Convenios en colaboración con el Coordinador Provincial de Formación del Profesorado de la Delegación Territorial de Educación de Jaén. Coincidiendo con las dos convocatorias de prácticas, desde la Delegación Territorial de Educación de Jaén se ha enviado a la Vicedecana las Instrucciones de la Delegación Territorial de Educación y el listado de centros educativos y profesorado-tutor/a disponible para la realización del Practicum, siendo el número de plazas ofertadas suficiente para cubrir la demanda para cada uno de los Practicum (**Evidencias 3.1 y 3.2**).

Además, la Vicedecana ha mantenido varias reuniones de coordinación y seguimiento con el alumnado de Practicum (<https://fachum.ujaen.es/practicas-externas-0>) y con el profesorado que ejerce su tutoría académica (**evidencia 3.3 y 3.4**). En concreto se han llevado a cabo reuniones presenciales a lo largo de los meses de septiembre, octubre, y febrero. Cada estudiante ha contado con un tutor/a profesional en el centro educativo y la evaluación de la actividad desarrollada por el/la estudiante se ha llevado cabo de forma colaborativa entre los tutores/as académicos de la universidad y los tutores/as profesionales. Esta evaluación se ha centrado en la valoración de la contribución del Practicum a la adquisición de las competencias del título.

En el centro adscrito las prácticas externas del curso 2017-18 han sido dirigidas por la Coordinadora del Practicum en colaboración con la Vicedecana de Prácticas de la Universidad de Jaén y el Coordinador de Formación del Profesorado de la Delegación Territorial de Educación de Jaén. Desde la Delegación Territorial de Educación se han enviado a la Vicedecana de la Universidad de Jaén y a la Coordinadora del Practicum del Centro Universitaria Sagrada Familia el listado de centros educativos y los profesores/as disponibles para tutorizar dichas prácticas. Asimismo, la Coordinadora del Practicum del Centro Universitario ha llevado a cabo distintas reuniones de coordinación y seguimiento con los tutores/as implicados, los cuales también han mantenido seminarios de seguimiento con el alumnado en prácticas. Estas reuniones se han celebrado durante los meses de noviembre a enero en el caso del Practicum I y de febrero a mayo en el Practicum II ([Evidencia 8 CU SAFA](#)).

Además, cada año se diseñan y se celebran diferentes seminarios de formación, cuyo objetivo último es la adquisición de las competencias del título relacionadas con el Practicum, tanto instrumentales, como básicas y/ o específicas. Estos seminarios se desarrollan durante los meses de septiembre y noviembre en el caso del [Practicum I](#) y entre los meses de enero y abril para el [Practicum II](#).

Tanto la evaluación del alumnado en prácticas como la del proceso seguido en las mismas, se realiza en las reuniones de la Comisión de Prácticas, la cual están integrada por los tutores universitarios, la Subdirección Académica y, dirigidas por la Coordinadora del Practicum ([Evidencia 8 CU SAFA](#)).

#### 4. PROFESORADO

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- La CGC comprueba la adecuación del profesorado implicado en el título con respecto a las posibles modificaciones realizadas sobre la Memoria verificada.
- La CGC analiza las actividades realizadas para la formación del profesorado que puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas y actividades concretas relacionadas con la aplicación de los mecanismos de coordinación docente (coordinación en elaboración de guías docentes, posibles sustituciones, etc.).

El profesorado del Grado es estable, de los 68 que imparten en el grado solo 10 son sustitutos interinos, el resto ostentan las siguientes figuras contractuales catedrático/a, titular de universidad, contratado/a doctor, contratado/a doctor temporal, ayudante doctor, colaborador/a, asociado/a laboral y personal investigador predoctoral en formación. Al mismo tiempo, en la siguiente tabla se puede comprobar, también, el número de PDI, % de doctores en cada figura, quinquenios, sexenios, cursos de formación y % de horas impartidas.

Grado en Educación Infantil									
(1) Datos del Curso 2017/18									
(2) Año natural 2017									
Categorías	nº de doctores (1)	nº de PDI (1)	% Doctores (1)	% PDI categoría (1)	Suma de quinquenios (2)	Suma de sexenios (2)	Cursos Formación (1)	Proyectos innovación (2)	% Horas impartidas (1)
CATEDRÁTICO/A DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2	2	100	2,2	9	2			2,73%
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	1	1	100	1,1	4	2	2		0,50%
PERS. INVEST. PREDOCTORAL EN FORMACIÓN		4	0	4,5	0	0			2,47%
PROFESOR/A ASOCIADO LABORAL	4	5	80,0	5,6	0	0			4,88%
PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR	12	13	92	14,6	0	0	6		15,87%
PROFESOR/A COLABORADOR	2	4	50,0	4,5	8	0	1		4,59%
PROFESOR/A CONTRATADO DOCTOR	16	16	100	18,0	40	11	9		19,38%
PROFESOR/A CONTRATADO DOCTOR TEMPORAL	4	4	100	4,5	0	0	3		5,53%
PROFESOR/A SUSTITUTO INTERINO	10	22	45,5	24,7	0	0	4		21,55%
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA		1	0,0	1,1	6	0	3		0,30%
TITULAR DE UNIVERSIDAD	17	17	100	19,1	56	22	10		22,19%



Total general	68	89	76	100,0	123	37	38		100,00%
---------------	----	----	----	-------	-----	----	----	--	---------

**Profesorado FHCE**

Categorías Profesionales según XIII Convenio de Centros de Enseñanza Privada	nº de doctores	nº de PDI	% Doctores	% Horas docencia
	PROFESOR /AORDINARIO O CATEDRÁTICO	11	11	100%
PROFESOR/A AGREGADO O TITULAR	4	11	36,4%	40%
PROFESOR/A ADJUNTO	0	0	0%	0%
PROFESOR/A CONTRATADO DOCTOR	0	0	0%	0%
PROFESOR/A COLABORADOR LICENCIADO	0	4	0%	24%
AYUDANTE DOCTOR	0	0	0%	0%
Total general	15	26	57,7%	100%

**Profesorado SAFA**

El potencial docente del profesorado implicado en el Grado es suficiente para cubrir la carga docente de todas las asignaturas de la titulación. En relación con el perfil del profesorado que imparte docencia en la titulación, es adecuado para garantizar la adquisición de competencias por parte del alumnado, tanto por su experiencia investigadora, avalada por el grado de doctor y las líneas de investigación y grupos de investigación activos en los que participan, así como por su experiencia y perfil docente.

Además, dicho profesorado dirige y participa en numerosos proyectos de innovación docente y cursos de formación (22 participan en cursos de formación y en proyectos de innovación docente)

**5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- La CGC comprueba la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos implicados en la gestión del título (personal de apoyo y personal de administración y servicios), para el correcto desarrollo y con respecto a los posibles cambios de infraestructuras, materiales para realizar las diferentes actividades formativas, para adecuarlos a las necesidades detectadas.
- La CGC valora los posibles cambios sobre el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- La CGC comprueba el correcto desarrollo de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

- La CGC comprueba el buen funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el alumnado realiza prácticas de las asignaturas y prácticas externas.
- La CGC constata que los convenios de colaboración con entidades externas son suficientes y adecuados.

La gestión de las infraestructuras y de los recursos humanos de administración y servicios se realizan de manera centralizada en la Universidad de Jaén, dependiendo respectivamente del Secretariado de Planificación de Infraestructuras, Equipamiento Docente y Gestión de Espacios y del Servicio de Personal y Organización Docente.

En relación con las infraestructuras para la docencia, los distintos espacios (aulas para clases teóricas y prácticas, aulas de música, aulas de dibujo, instalaciones deportivas y laboratorios) son adecuados.

En cuanto al personal de administración y servicios (PAS), la gestión de las enseñanzas se realiza a través del Servicio de Gestión Académica, unidad administrativa centralizada, que regula el acceso y la admisión a las diferentes titulaciones, da soporte administrativo a los

Equipos de Dirección de los diferentes Centros y presta servicios a todos los sectores de la comunidad universitaria. Los servicios prestados son: pruebas de acceso a la universidad y sistemas de admisión a las titulaciones de la Universidad de Jaén, secretaría de las Facultades y Escuelas, incluyendo el apoyo técnico y administrativo a los equipos de dirección de los centros, estudios de postgrado y enseñanzas propias, títulos académicos oficiales y apoyo técnico a los vicerrectorados que lo precisen.

Más concretamente, la infraestructura más directamente relacionada con el Título se indica a continuación.

Espacios docentes: la asignación de espacios docentes para el título es responsabilidad de la [Unidad de Consejerías](#), unidad especializada dependiente del [Servicio de Personal y Organización Docente](#).

A finales de cada curso académico, se envían a dicha unidad los horarios para el curso académico siguiente, una vez revisados por el profesorado y aprobados por la Junta de Facultad del Centro. En base a estos se asignan las aulas necesarias para las clases presenciales, tanto en gran grupo como en pequeño grupo. Dicha asignación de espacios tiene en cuenta el número de estudiantes matriculados en cada una de las asignaturas del plan de estudios. Todas las aulas están equipadas con un ordenador con conexión a Internet, cañón de videoproyección y sistema de altavoces. En caso necesario, en la unidad de conserjerías de los diferentes aularios se puede solicitar el uso de micrófono.

Paralelamente a la elaboración de horarios, desde el Vicedecanato correspondiente se solicita al profesorado las necesidades específicas de espacios (aulas de informática, aulas con mesas y sillas móviles, pabellón deportivo, laboratorios de prácticas) y se envían dichas peticiones

específicas junto a los horarios a la Unidad de Conserjerías para la asignación de las mismas.

Las [aulas de informática](#), de uso común para todos los centros y titulaciones de la Universidad de Jaén, están dotadas de puestos individuales con ordenadores con conexión a internet. Su capacidad oscila entre los 28 y los 40 puestos. Además del software ya instalado en los diferentes equipos, el profesorado puede solicitar la [instalación del software](#) necesario para la docencia de las diferentes asignaturas.

En el C.U. SAFA, una vez realizados los horarios por parte de la Subdirección Académica y aprobados en Junta de Centro, el Equipo Directivo asigna las aulas para los distintos grupos y asignaturas, según necesidades de cada una. Todas las aulas están dotadas de equipo informático con conexión a internet por wifi y cable y cañón de video-proyección. Así como equipo de sonido. Se dispone de un aula de informática de uso común dotada de 30 puestos con conexión a internet, así como otra de libre acceso por parte del alumnado.

Una vez asignados los espacios de docencia, la información se incorpora a los horarios de cada grupo y curso del grado. Dichos horarios se publican en la página web de la Facultad, dentro de la pestaña [Docencia /Horarios](#), estando a disposición de cualquier usuario que quiera consultarlos.

Aulas de informática de libre acceso: Además de las aulas de informática específicas para la docencia, el alumnado tiene a su disposición otras aulas de informática de libre acceso (I-12 y I-13). Dichas aulas pueden ser utilizadas por cualquier estudiante de la Universidad de Jaén, previa solicitud de reserva.

Instalaciones Deportivas: La Universidad de Jaén, en el recinto universitario Domingo Savio, cuenta con las siguientes instalaciones deportivas: pabellón deportivo, salas polivalentes, sala de expresión, sala de musculación, pista de squash, pista exterior, campo de fútbol-rugby y pistas de pádel, además de un rocódromo (ubicado en la pared lateral del edificio B3). La [Normativa de Uso de las Instalaciones Deportivas de la Universidad de Jaén](#) indica que estas instalaciones tendrán un uso docente y de investigación prioritariamente, pudiendo hacerse de ellas un uso no docente en las franjas horarias que queden libres. Las características de algunas asignaturas de la titulación requieren el uso docente de algunas de estas instalaciones deportivas. Previa consulta al profesorado sobre su uso docente, se envía solicitud de reserva de las mismas a los responsables del [Servicio de Actividades Físicas y Deportivas](#). Dicha información se incorpora a los horarios docentes publicados.

El C.U. SAFA cuenta dentro del recinto en el que se ubica con un pabellón polideportivo cubierto, un gimnasio cubierto, seis pistas polideportivas al aire libre, dos pistas de tenis, una pista de atletismo, un campo de fútbol profesional y dos salas de expresión corporal, cuyo uso está destinado preferentemente a la docencia. Es el Equipo Directivo el que distribuye estos espacios según necesidades y peticiones del profesorado.

Aulas de Música: Para las asignaturas específicas de música, la Universidad de Jaén cuenta con dos aulas de música, ubicadas en la planta baja del edificio B4, destinadas a las prácticas

de audición, expresión vocal, instrumental y corporal (interpretación y creación) de las asignaturas específicas del Grado en Educación Infantil, así como para la docencia en otros grados y otras actividades como ensayos del coro universitario, realización de proyectos culturales y seminarios y cursos varios. Las aulas están debidamente insonorizadas y equipadas con instrumentos escolares (orquesta escolar Orff –xilófonos, metalófonos, carrillones, pequeña percusión-, instrumentos didácticos y populares), pianos verticales y clavinova, equipos HI-FI, mesa de mezclas, videoprojector, pizarras pautadas, discografía y otros materiales complementarios. El Aula 21B es una sala de 120 m<sup>2</sup>, con 80 puestos (sillas y mesas móviles) y almacén para instrumentos musicales. El Aula 21BA es sala de 60 m<sup>2</sup>, con capacidad para 30-35 estudiantes, suelo de tarima de madera, pared de espejos y bancos móviles y pequeño almacén para instrumentos, apta para clases de psicomotricidad, metodologías activas, canto e instrumentales.

En el C.U. SAFA se dispone de un aula de música y expresión corporal equipada con los mismos equipos que las demás junto con un ala de espejos y piano para la impartición específica de estas clases. Además dispone de un almacén para el material necesario para estas clases.

Aula de Dibujo: La Universidad de Jaén, en el edificio A4, cuenta con un [aula de dibujo](#) equipada con 99 mesas de dibujo con su correspondiente taburete y 17 pupitres con sus respectivas sillas. Este aula también es usada en algunas de las asignaturas impartidas en la titulación, previa petición para su asignación a la [Unidad de Consejerías](#).

El C.U. SAFA cuenta con aula de dibujo específica con 40 puestos cuyo uso es exclusivo de las asignaturas de plástica.

Laboratorios de prácticas: Para la impartición de las clases prácticas en pequeño y mediano grupo, además de las aulas de informática ya mencionadas, el Departamento de Didáctica de las Ciencias cuenta con laboratorios de prácticas específicos para realizar su docencia en el Edificio A2 (dependencias 318 y 319). Estos laboratorios tienen un tamaño y capacidad adecuados para la impartición de las sesiones prácticas y se dispone de un número suficiente de material de laboratorio para las actividades prácticas de las asignaturas de la titulación. Cada laboratorio está dotado de infraestructura, instrumentos, material de laboratorio, libros especializados y reactivos adecuados para la adquisición de las competencias que pretenden lograrse. En cuanto a espacios, dichos laboratorios disponen de almacenes adjuntos y sala de profesores para el mejor funcionamiento de las clases. Asimismo, se cuenta con la ayuda de personal técnico especializado para el desarrollo de la docencia.

El C.U. SAFA dispone de un laboratorio específico para las clases prácticas de las asignaturas del departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales dotado de numeroso material para la impartición de las clases. Cuenta con 30 puestos. Además hay una sala contigua para pequeñas reuniones así como un pequeño almacén.

Laboratorio de Medios: El departamento de Pedagogía cuenta con un Laboratorio de Medios Audiovisuales, tanto para uso docente como de investigación. Desde el punto de vista



docente, el laboratorio se utiliza con pequeños grupos de estudiantes (20-25) para actividades prácticas en diferentes asignaturas. Dicho laboratorio está dotado de ordenadores MAC, pizarra digital, cámaras de vídeo y trípodes, chroma, teleprompter, focos, micrófonos inalámbricos, mezcladora de imagen y sonido, pen-tablet profesional... así como de conexión a Internet y wifi y mobiliario para el uso del mismo.

Biblioteca: La [Biblioteca de la Universidad de Jaén](#), ubicada en el Campus Universitario de Las Lagunillas, pone a disposición del alumnado múltiples recursos bibliográficos acordes a las materias desarrolladas en el Grado en Educación Infantil. Dichos recursos se encuentran ubicados físicamente en la planta baja, planta segunda y planta tercera (hemeroteca) del edificio de Biblioteca (B2). Permanece abierta, en horario ininterrumpido, desde las 8.30 hasta las 21.30 horas, de lunes a viernes, salvo en periodos vacacionales.

Además, cuenta con salas de consulta, salas de estudio, salas de trabajo en grupo, salas de proyecto fin de carrera y fondo antiguo, aula de formación, aula de proyección y aula aranzadi. Las diversas salas de estudio, con [horarios](#) que varían en función de las necesidades de los estudiantes, permaneciendo abiertas todos los días de la semana durante las 24 horas en los periodos de exámenes. Muchos de estos espacios están dedicados a tareas relacionadas con la actividad académica y pueden ser [reservados](#) por los miembros de la comunidad universitaria.

Los diversos fondos bibliográficos y documentales de la Biblioteca son de libre acceso y se pueden consultar a través del [Catálogo Automatizado de la Biblioteca](#).

La biblioteca del C. U. SAFA es un servicio de apoyo, tanto para el personal como para el alumnado de este centro. El cometido de este servicio es la gestión de todo el material documental que llega sea cual sea su soporte, y su puesta a disposición de todos los usuarios del centro. Son usuarios de la biblioteca:

- El personal docente e investigador del centro.
- El alumnado matriculado del centro.
- El personal de administración y servicios.
- Cualquier otro a quien el centro reconozca esta condición.

Cuenta con un espacio de 430 metros cuadrados en total y es el referente para la gestión y transmisión del conocimiento en el centro, comprometida en el logro de los objetivos que persigue el mismo.

Red inalámbrica: La Universidad de Jaén ofrece como servicio la conexión a la red inalámbrica, tanto en dependencias exteriores como interiores. Permite a los usuarios internos de la comunidad universitaria y de [eduroam](#), el acceso a los recursos y servicios disponibles en la red, así como el acceso a Internet. Existen dos redes inalámbricas oficiales accesibles: [Wifi-Config](#) (solo para el portal de autoconfiguración de cualquier dispositivo <http://wifi.ujaen.es> y que permitirá, siempre que sea posible, la configuración automática del acceso a la red inalámbrica de la UJA eduroam) y [eduroam](#) (identificación de red segura ofrecida por la



## INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

### [PROGRAMA PILOTO DE SEGUIMIENTO INTERNO UJA]

Universidad de Jaén tanto a usuarios internos como a visitantes de instituciones de origen adscritas a eduroam).

Todos los usuarios de la Universidad de Jaén que disponga de una cuenta TIC UJA tiene la posibilidad de conectarse a la red inalámbrica a través de las credenciales propias de la Universidad.

El C.U. SAFA dispone de una red inalámbrica de libre acceso tanto en dependencias interiores como exteriores.

Correo electrónico: El servicio de [correo electrónico](#) proporciona direcciones de correo a toda la comunidad universitaria (PDI, PAS y alumnado/becarios), así como egresados y estudiantes de Educación Secundaria. Las cuentas TIC se crean al establecer un vínculo con la Universidad de Jaén, asignando una dirección de correo electrónico a los nuevos usuarios.

Desde la firma del convenio de la Universidad de Jaén con Google, los diferentes colectivos de la UJA tienen acceso a [Google Apps UJA](#) (conjunto de herramientas de comunicación y colaboración de Google, específico para entornos de educación (Google Apps for Educations) y personalizado para la Universidad de Jaén). Estos servicios están destinados a usuarios de la comunidad universitaria con cuentas TIC de tipo cuentaTIC@ujaen.es .es o cuentaTIC@red.ujaen.es, existiendo un [Catálogo de Aplicaciones Google Apps](#) específico según el tipo de usuario.

El alumnado del C.U. SAFA disponen, además de la cuenta de correo electrónico y los servicios de la Universidad de Jaén, de una cuenta de Google Apps SAFA que permite el acceso a todas las herramientas de Google Apps for Educations. Además, el alumnado cuenta con acceso al servicio de notificaciones en sus teléfonos móviles a través de la aplicación Remind.

Plataforma de Docencia Virtual: los [espacios virtuales de la UJA](#) es un recurso importante tanto para el profesorado como para el alumnado del grado. No necesita la instalación de software en los equipos, solo un explorador de Internet, y se recomienda tener instalado el plugin de Macromedia Flash así como aquellos otros que permitan visualizar los contenidos ubicados en la plataforma ILIAS. Esta plataforma permite al profesorado colocar material docente (temarios, apuntes, ejercicios, exámenes resueltos, transparencias y/o demás documentos...) de las asignaturas en Internet de una forma cómoda, segura y eficaz, teniendo el control en cada momento tanto de los contenidos como de las personas que acceden a ellos, además de pretender ser un [espacio colaborativo](#) para todo el personal universitario. Además de subir apuntes o documentos, la plataforma permite a sus usuarios crear foros, encuestas, actividades... Ofrece un sistema de correo interno y múltiples herramientas de colaboración según las necesidades de los usuarios. Y permite distribuir información en abierto sin restricciones de acceso a cualquier usuario visitante. Todas las asignaturas de la titulación se encuentran presentes en la plataforma ILIAS, dentro del espacio reservado al [Grado en Educación Infantil](#), ubicado dentro del espacio de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Dichas asignaturas se organizan por cursos (1º, 2º, 3º y 4º).

Todos los estudiantes de la Universidad de Jaén tienen acceso a los espacios virtuales utilizando su cuenta TIC de la UJA. Una vez conectados, deberán acceder a los espacios de las asignaturas en las que se encuentren matriculados siguiendo las indicaciones que les comuniquen sus profesores.

Universidad Virtual: Este servicio es un nuevo entorno web que sustituye progresivamente al actual Campus Virtual y que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la comunidad universitaria funcionalidades que facilitan los trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria. El acceso a dicho servicio se realiza a través de la Cuenta TIC de la UJA. Como opciones disponibles para todos los usuarios se encuentran: el catálogo de guías docentes, la reserva de actividades deportivas, el acceso al directorio de información general y el cambio de clave de la cuenta TIC. En relación al alumnado les proporciona información sobre servicios académicos (datos personales, asignaturas matriculadas, calificaciones de actas, calificaciones provisionales, contratos de movilidad, expediente académico, niveles de idiomas acreditados, prácticas en empresas, situación económica del expediente, solicitud de beca de movilidad, avisos personales y reserva de aulas de libre acceso) y operaciones (cambio de clave de cuenta TIC o de Google Apps). Respecto al profesorado, también proporciona información sobre servicios académicos (actas de examen, listas de clase, fichas de estudiantes, gestión de guías docentes, contratos de movilidad, solicitud de corrector de selectividad y envío de avisos personales), servicios administrativos (ausencias, certificado de retenciones, expediente administrativo y nóminas) e información general (comunicación al [Diario Digital](#)).

Avisos a móviles: La Universidad de Jaén, a través de su aplicación de Universidad Virtual, ofrece la posibilidad de enviar mensajes cortos al alumnado, a través del envío de SMS a los teléfonos móviles de estos. Este servicio permite el envío de mensajes a un único estudiante o a grupos completos por asignaturas y grupos. El C. U. SAFA cuenta con un servicio de notificaciones mediante SMS a móviles que permite el envío de éstos a un estudiante o a un grupo completo.

Apps de la Universidad de Jaén: La Universidad de Jaén dispone de varias aplicaciones para dispositivos móviles, cuyo objetivo es ofrecer diferentes tipos de información de interés para el alumnado. Las Apps oficiales de la Universidad de Jaén son de “Estudia UJA” (herramienta que permite conocer tanto las Titulaciones de Grado con que cuenta la Universidad de Jaén como los diferentes estudios de postgrado, Másteres y Doctorados, con los que completar la formación. La aplicación muestra información de los plazos y matrícula, alojamientos así como un mapa con las principales instalaciones del campus de Jaén y Linares), “Cultura-deporte UJA” (cuyo objetivo es la transmisión de la cultura a la comunidad universitaria y a la sociedad jiennense en general (artes plásticas y escénicas, música, cine y literatura, entre otras manifestaciones), la publicación del conocimiento generado en la Institución, así como la promoción de hábitos de vida saludable a través del deporte) y “UJA Actualidad” (aplicación creada para dar a conocer, en tiempo real, todas las actividades y eventos organizados por la Universidad de Jaén, así como las noticias publicadas en su Diario Digital y en redes sociales.).

Todas estas aplicaciones de se encuentran disponibles para IOS y Android y permiten acceder de una forma directa y cómoda a toda la información de interés para los distintos públicos, tanto miembros de la propia comunidad como la sociedad en general.

Necesidades educativas especiales: El Servicio de [Necesidades Educativas Especiales](#) pone a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria un conjunto amplio y variado de recursos, tanto humanos como técnicos, para paliar las posibles dificultades que puedan surgir a lo largo de la vida académica, aportando garantías suplementarias para vivir con plenitud de derechos o para participar en igualdad de condiciones que el resto. Este servicio se regula por las diferentes [Normativas](#), tanto de ámbito nacional como internacional, que entienden que la situación de discapacidad es una situación relevante, tienen como finalidad el reconocimiento de derechos específicos a las personas con discapacidad.

Este servicio depende de Vicerrectorado de Estudiantes y en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se gestiona a través de la Decana, organizándose las diferentes medidas para atender a aquellos estudiantes que, de forma acreditada, presenten algún tipo de [discapacidad](#), [dificultades específicas de aprendizaje](#) o [sobredotación y altas capacidades](#).

En el C. U. SAFA se realiza esta atención a través de un responsable nombrado para tal cuestión, en conexión permanente con la Universidad de Jaén.

Al mismo tiempo, todas las instalaciones de la universidad de Jaén (8 edificios, biblioteca, salas de estudio, laboratorios, servicios, aparcamiento... se ajustan a los criterios de accesibilidad universal.

La Universidad de Jaén ha recibido diferentes [reconocimientos](#) por su tratamiento sobre las Necesidades Educativas Especiales. [Gabinete de Psicología:](#) el Gabinete de Psicología (GP) es el servicio de atención psicológica de la Universidad de Jaén. El objetivo principal es responder a las demandas de carácter psicológico que se plantean en nuestra comunidad universitaria, a través de tres líneas de trabajo: 1) ofrecer asistencia psicológica, especialmente sanitaria; 2) promover la formación de estudiantes y profesionales en las habilidades básicas para el ejercicio de la psicología, y 3) favorecer la investigación en el ámbito de la Psicología aplicada. Los servicios del GP van dirigidos a Estudiantes de la Universidad de Jaén, Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UJA y sus familiares de primer grado.

Otras instalaciones y recursos: Además de los servicios anteriormente mencionados, nuestra Universidad dispone de diferentes servicios de reprografía, servicio de objetos perdidos, servicios de alojamiento, servicios de cafetería y comedor, oficina de voluntariado, oficina de antiguos alumnos y amigos de la UJA, asociaciones de estudiantes, [diario digital](#), emisora de radio ([UNIRADIO JAÉN](#)), sucursales bancarias, librería, etc.

El C.U. SAFA cuenta con Servicio de Librería especializada y Reprografía; Servicio de Actividades Físicas y Deportivas; Servicio General de Atención Psicológica; Servicio Médico; Cafetería; Comedor y Capilla como servicios adicionales al centro.

Paralelamente, el Centro cuenta con una persona para las tareas de administración específicas del centro, encargada del Negociado de la Dirección del Centro. Además, cada Departamento implicado en el Grado cuenta con un responsable de Gestión (dos en el caso del departamento de Psicología), encargado del asesoramiento, apoyo técnico y administrativo.

Respecto a los servicios de orientación académica y profesional del estudiante, igualmente se encuentran centralizados por el Vicerrectorado de Estudiantes y por el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral. En cualquier caso, tal y como se ha comentado en el apartado 3 del presente informe, desde la Facultad se gestiona un Plan de Acción Tutorial para el alumnado, y diversas acciones de formación para el alumnado. En dicho plan participa de forma voluntaria el profesorado que imparte docencia en el Grado, con objeto de ofrecer al alumnado una tutorización individualizada y las orientaciones que solicite, sobre todo desde un punto de vista académico. Además, desde La Facultad anualmente se realizan distintas actividades formativas encaminadas a la orientación académica y profesional de los estudiantes. En el curso 17-18 las actividades organizadas por la Facultad fueron: Taller de Gestión del Tiempo, Seminarios de Practicum, Jornada Informativa sobre Movilidad Nacional e Internacional, Reuniones informativas de Trabajo Fin de Grado, Taller de Trabajo Fin de Grado, Taller de Coaching, Jornadas de Orientación Profesional, Taller de Asesoramiento en Orientación y Formación Laboral.

Las memorias anuales del PAT correspondientes a cada curso académico se encuentran en la página [web](#) de la Facultad.

Además, desde La Facultad anualmente se realizan distintas actividades formativas encaminadas a la orientación académica y profesional de los estudiantes. En el curso 17-18 las actividades organizadas por la Facultad fueron: Taller de Gestión del Tiempo, Seminarios de Practicum, Jornada Informativa sobre Movilidad Nacional e Internacional, Reuniones informativas de Trabajo Fin de Grado, Taller de Trabajo Fin de Grado, Taller de Coaching, Jornadas de Orientación Profesional, Taller de Asesoramiento en Orientación y Formación Laboral.

Por otra parte, la Universidad de Jaén cuenta con un [gabinete psicológico](#) donde todo el alumnado recibir orientación y apoyo en diversos aspectos relacionados con un correcto desarrollo personal y desempeño académico.

En el C.U. SAFA, la orientación tutorial y profesional se realiza a través de dos servicios distintos. Por un lado, el Servicio de orientación y tutoría con un responsable al frente que desarrolla las labores de orientación académica y personal del alumno (Evidencia 5-01), así como el desarrolla

del PAT ([Evidencia 5-02](#)) ([Evidencia SAFA 5-08](#)) donde se incluyen las jornadas de recepción y acogida de estudiantes, las reuniones informativas sobre Practicum, optatividad, trabajo fin de grado y programas de movilidad nacional e internacional; por otro lado, el Servicio de Orientación e Inserción Laboral, así como con un responsable al frente, se encarga de la orientación laboral y salidas profesionales del alumnado ([Evidencia 5-03](#)).

## 6. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

- Aportar información sobre la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Aportar enlaces a los acuerdos de la CGC y explicar brevemente los cambios significativos llevados a cabo.
- Aportar información sobre la contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.
- Aportar información sobre aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC derivados de la aplicación de los procedimientos del sistema.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con un SGIC diseñado siguiendo las directrices del programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Su manual y procedimientos ([MSIGC](#)) están accesibles a todos los grupos de interés en la página [web de Calidad-AUDIT](#) del Centro. El actual sistema interno de garantía de calidad fue evaluado positivamente por la ANECA en octubre de 2009. Igualmente se encuentran publicados en dicha web todos los documentos relacionados con la gestión de la calidad de los Títulos impartidos, tales como el [Plan para la optimización del SGIC de los Centros](#), elaborado recientemente por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente a través de su Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA, la composición de la [Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro](#), de las [Comisiones de Seguimiento de cada Título](#), [actas aprobadas](#) por dichas Comisiones, los [Planes de Acciones de Mejora](#) de los Títulos, los [autoinformes de seguimiento](#) de los Títulos, [informes DEVA](#) a los mismos, [especificaciones de los SIGC](#) de los Títulos, el [Plan estratégico](#) de la Facultad así como [enlaces de interés](#) relacionados con los procesos de Calidad.

El documento básico de referencia para la gestión de la calidad implantado en la Facultad es el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro ([MSGICC](#)) que fue aprobado en su primera versión en marzo de 2009 y revisado para su actualización en 2017, siendo [aprobado](#) el vigente en su versión 02 por la Comisión de Garantía Interna de Calidad y finalmente en Junta de Facultad el 21 de marzo de 2017. En él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan. El mismo comprende los [procedimientos](#) de diversa naturaleza que conducen al seguimiento del título de manera que puedan tomarse decisiones y adoptar medidas en pro de una mejora continua de la calidad del mismo, tanto por



la Comisión de Seguimiento propia del Grado como por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

Los procesos de gestión de la calidad del Centro están supervisados y garantizados asimismo por el Vicerrectorado de de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la UJA a través de su Servicio de Planificación y Evaluación, el cual vela por la continua revisión y mejora de dichos procesos, como evidencia el que el 21 de junio 2017 se implantara un [Plan para la revisión de los sistemas de Garantía de Calidad](#) de los Centros de la Universidad de Jaén, con una previsión de implantación de 2 años, por lo que en 2018 su estado es de plena implantación y en él se potencia la colaboración entre dicho Vicerrectorado y el Centro, asegurando el despliegue de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación del Grado.

El Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos está en permanente contacto con el Servicio de Planificación y Evaluación con el objetivo de mantenerse informado e informar a las respectivas Comisiones en los asuntos que les son propios, velando para que se sigan los procesos necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento de las Comisiones en pro del adecuado desarrollo de los procesos de gestión de la Calidad de los títulos del Centro.

Cada Comisión de Seguimiento de Grado se reúne con asiduidad para analizar datos, tomar decisiones, realizar propuestas,... en definitiva, para tratar todos los temas que atañen a buen funcionamiento del Grado, además de elaborar los autoinformes de seguimiento del Grado, atender las directrices indicadas en los informes DEVA emitidos tras el estudio de los autoinformes, y la elaboración, seguimiento y cumplimiento de planes de acciones de mejora del Grado, como demuestran en su contenido las [actas aprobadas publicadas](#) de las reuniones mantenidas, documentos todos publicados en la [web de Calidad del Centro](#).

La Comisión se encuentra completa, contando actualmente con la máxima cantidad de miembros de representación de todos los sectores implicados. Desde el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos se garantiza que todos los sectores estén representados, procediendo a realizar las gestiones necesarias para el reemplazo en caso de que se produzcan vacantes.

Los procedimientos cuyo desarrollo se siguen y garantizan la observación para la calidad del Grado, son los siguientes, (si bien algunos, dada la centralización de algunos aspectos en la Universidad de Jaén, la Facultad no tiene competencias para llevarlos a cabo):

**-Procedimientos estratégicos:** desarrollados por la CGICC y sometidos a aprobación en Junta de Facultad. Son:

PE01 Establecimiento, Revisión y Actualización de la Política y los Objetivos de la Calidad: se han materializado a través del Plan estratégico de Centro y sus revisiones anuales, aprobándose en Junta de Facultad. El vigente [Plan estratégico 2016-2020](#) se encuentra publicado en la web de Calidad de la Facultad.

PE03: Procedimiento para el diseño de la oferta formativa de la Facultad: La aplicación y el desarrollo del procedimiento se encuentran descritos en el documento que revisa y analiza los procesos, habiéndose desarrollados todos excepto aquellos que no se establecen ni aplican desde el Centro, sino de manera centralizada por la Universidad.



(El PE02: Procedimiento de [política de personal académico y PAS](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación no puede desarrollarse desde la Facultad, puesto que en la Universidad de Jaén se encuentra centralizado en el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para el personal académico).

**-Procedimientos clave:** analizados por la Comisión de Seguimiento del título de manera anual. Se detallan fortalezas y debilidades y se establecen planes de acciones de mejora. La información obtenida se remite a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y desde ésta se eleva a Junta de Facultad. Se tienen en cuenta todos, si bien el PC 13, relativo a la inserción laboral, es un procedimiento centralizado por el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral. Del mismo modo, el PC15, relativo a la extinción del título, no se ha aplicado pues no se han dado las condiciones.

Este tipo de procedimientos clave se explicitan más ampliamente en los apartados del autoinforme que les son propios:

PC01: Procedimiento para la oferta formativa, PC02: Procedimiento para la revisión y mejora de las titulaciones; PC06: Procedimiento para la planificación y desarrollo de las enseñanzas; PC08: Procedimiento de movilidad de los estudiantes y PC09: Procedimiento de prácticas externas (Apartado III); PC05: Procedimiento de orientación a estudiantes, PC10: Procedimiento para la orientación profesional; PC14: Procedimiento para la gestión de expedientes y tramitación de títulos (Apartado V); PC03: Procedimiento de perfiles de ingreso y captación de estudiantes; PC04: Procedimiento de selección, admisión y matriculación de estudiantes; PC07: Procedimiento para la evaluación del aprendizaje (Apartado VI); PC11: Procedimiento de resultados académicos (Apartado VII).

**-Procedimientos de apoyo:** se realizan por los Vicedecanatos de Titulación, las Comisiones de Seguimiento así como por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y se desarrollan con más detalle en los apartados correspondientes de este autoinforme, siendo los siguientes:

PA01: Procedimiento para la gestión de los documentos y las evidencias; PA02: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y PA03: Procedimiento para la gestión de la prestación de servicios (Apartado V del presente autoinforme); PA04: Procedimiento para la gestión de incidencias (S-Q-R-F) (a lo largo de todo el autoinforme) y PA05: Procedimiento para la gestión del personal académico y de apoyo a la docencia (Apartado IV del presente autoinforme).

**Procedimientos de medición:** desarrollados por las Comisiones de Seguimiento y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora, cuyas conclusiones y aportaciones se presentan a lo largo de este autoinforme. PM02: Procedimiento para el análisis de la satisfacción, expectativas y necesidades. Los procesos de recogida de datos sobre satisfacción, expectativas y necesidades tanto de PDI, alumnado y PAS se encuentran centralizados por la Universidad, colaborando la Facultad en este proceso tanto desde el Vicedecanato de Calidad como los diferentes Vicedecanatos de Titulación en la incentivación de la participación tanto de profesorado como de alumnado en las encuestas de satisfacción con el Grado, cuyo aumento significativo se ha logrado en los

dos últimos cursos. El Vicedecanato de Calidad recibe los resultados de las encuestas para su análisis y extracción de conclusiones y/o adopción de medidas oportunas, tratándolas en la CGICC así como en las Comisiones de Seguimiento. Evidencias: [correos enviados desde la Facultad en nombre del Vicedecanato de Calidad a PDI](#) y [estudiantes incidiendo en la relevancia de la participación en las encuestas de satisfacción con el Grado](#), [documento sobre evolución de la participación de alumnado y profesorado](#) en la encuesta de satisfacción del Grado presentado en la última reunión de la CGICC.

*-Aportar información sobre contribución y utilidad de la Comisión de Seguimiento a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos*

La información de SGIC contribuye sensiblemente a la mejora del título ya que todos los datos e informaciones que se recaban se analizan con vistas a la constatación de la buena marcha del Grado o bien implementar las medidas que se proponen y valoran positivamente en el seno de las Comisiones de Seguimiento del Grado y en la de Garantía Interna de Calidad del Centro, cuyo objetivo es perfeccionar las condiciones del Grado y reconducir situaciones susceptibles de ser mejoradas. Además, las recomendaciones realizadas por el informe DEVA emitido tras cada autoinforme del Grado han sido atendidas y resueltas, como se plasma en los [planes de acciones de mejora](#) del Grado, elaborado por la Comisión de seguimiento, redundando en beneficio de dicho Grado.

La Comisión de Seguimiento del Grado se ha reunido en diversas ocasiones desde su constitución con una asiduidad media de 3 ó 4 veces por año hasta la actualidad para tratar todo tipo de temas que afectan al Grado y en pro de velar por su mejora constante, dejando constancia en las [actas](#) que se encuentran publicadas en la web de Calidad de la Facultad.

Desde su constitución, tras su aprobación en Junta de Facultad en 2008, la Comisión de Garantía de Calidad se reúne una media de dos o tres veces al año, una por cuatrimestre normalmente y sus [actas aprobadas](#) se publican en la web de calidad de la Facultad. En la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, como las demás comisiones de la Facultad, el secretario convoca a instancias de la Sra. Decana, normalmente una vez mínimo al cuatrimestre, a fin de realizar un seguimiento sistemático del desarrollo de las enseñanzas oficiales impartidas por el Centro. Entre sus objetivos está establecer acciones correctivas y proponer modificaciones a los planes de estudio, cuando se considere oportuno. De igual manera, recibe las propuestas de mejora de las Comisiones de Seguimiento de los Títulos, o del Vicedecanato de Calidad, o de cualquier otra de las comisiones permanentes de la Facultad en el ejercicio de sus funciones, las analiza y, si procede, las aprueba para remitirlas a Junta de Facultad.

En el curso 2017-2018 se han renovado algunos de sus miembros que llevaban formando parte de ella desde su constitución y que han contribuido ampliamente en los procesos de gestión de la calidad, incorporándose nuevos miembros y siendo la participación alta en este órgano. Igualmente se incorporó el miembro representante del alumnado, encontrándose su [composición](#) completa en la actualidad con un/a representante de cada Comisión de Seguimiento de los Títulos de la Facultad, un representante de alumnado, otro de PAS y otro del Servicio de Planificación y Evaluación, además de la Sra. Decana, la Vicedecana de Calidad y el

Secretario del Centro. En este curso [se ha procedido a renovar](#) a la persona representante del alumnado en caso de que el anterior miembro ya se haya graduado.

Las primeras sesiones de la CGICC se dedicaron principalmente, además de los correspondientes informes de la Presidencia, a la adaptación, aprobación e implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad (SGIC), así como del funcionamiento de la Comisión, así como a la preparación de las encuestas de satisfacción, tanto para el alumnado como para el profesorado, la toma de decisiones sobre indicadores de los Grados de la Facultad, la toma de decisiones sobre quejas, felicitaciones y sugerencias, así como a la divulgación del SGIC entre los grupos de interés.

Una vez aprobado el SGIC de la Facultad, y en cumplimiento de lo indicado por éste, la CGICC ha analizado y tomado los acuerdos correspondientes, en la mayoría de los casos periódicamente en cada curso académico, sobre los siguientes temas que han ido afectando a los distintos Grados de la Facultad:

- Resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y el profesorado.
- Resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado.
- Resultados académicos de cada curso del Grado.
- Recomendaciones de la ANECA sobre la memoria de verificación del título.
- Informes de la Comisión de Planificación y Coordinación del Consejo de Gobierno
- Elaboración de los autoinformes de seguimiento de todos los títulos de Grado del Centro,
  - Recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) de los informes de seguimiento del título.
- propuestas de modificaciones de los títulos de Grado del Centro.
- Informes sobre la propuesta de modificación del título oficial, y recomendaciones del mismo.
- Revisión y análisis del perfil de ingreso del alumnado de nuevo ingreso en el Grado.
- Revisión, modificación y actualización del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, y los procedimientos y formatos asociados al mismo, analizando las propuestas de las distintas comisiones de seguimiento de los títulos.
- Revisión de la política y objetivos de calidad de la Facultad, especialmente los que afectan a los Grados.
- Elaboración y seguimiento del Plan estratégico del Centro.
- Informe de la auditoría externa de la implantación del SGIC en la Facultad y elaboración del plan de acciones correctoras para las no conformidades señaladas en la misma.
- Análisis de las modificaciones del reglamento emanadas de la Universidad (como permanencia y prerrequisitos -por ejemplo, la normativa Trabajo Fin de Grado-, cada curso, la normativa de evaluación y acceso a la Universidad), así como el establecimiento del de la Facultad.
- Análisis de las situaciones devenida de la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de la comisión Trabajo de Fin de Grado de la Facultad.
- Vinculación de asignaturas básicas de los Grados de la Facultad a áreas de conocimiento.
- Informe de análisis de los resultados del SGIC y de la correspondiente elaboración de un plan de acciones de mejora al que se le aplica un seguimiento.

Todos los informes emanados de la Comisión de Seguimiento del título de Grado se someten a la valoración de esta Comisión de la Facultad estando garantizada su correcta interpretación ya que existe una persona que representa a esta Comisión en la Comisión de la Calidad del Centro. De esta manera, se asegura el correcto traslado de la información entre ambas comisiones.

Como gestor documental o plataforma interna, la UJA dispone de la aplicación informática ARA (Análisis de Resultados Académicos) de acceso autenticado para los responsables de títulos (Decanato y Vicedecanato de Calidad quienes aseguran su transmisión a los grupos de interés), desde el área de Intranet de la página web de la UJA (Universidad Virtual). A partir de ésta se pueden obtener online y prácticamente en tiempo real la mayoría de las tasas e indicadores relacionados con el título (resultados por plan de estudios, por asignatura, nuevos ingresos y su vía de acceso, eficiencia de egresados por curso académico, abandonos y graduados por año, resultados por asignatura y convocatoria, resultados por asignatura, convocatoria y grupo, resultados (sin B1) de abandonos/graduados por año y eficiencia (sin B1) egresados en el curso académico) constituyéndose en una herramienta de suma utilidad para los Centros.

Complementariamente a este gestor, el Servicio de Planificación y Evaluación remite a la Facultad los resultados de las encuestas de satisfacción sobre el Grado tanto de PDI como de alumnado, así como cualquier información emanada del programa VERIFICA (que incluye datos sobre cantidad de créditos impartidos, horas impartidas, sobre PDI que imparte en cada Grado a tiempo parcial o completo, si es Doctor/a, categoría de los mismos, suma de sexenios y quinquenios, cursos de formación realizados por el profesorado, proyectos de innovación docente, movilidad entrante y saliente en los diferentes planes de movilidad), que interese a la Facultad para su estudio y análisis con el objetivo de tomar decisiones e implementar acciones de mejora. La comisión estudia dichos datos y de ellos infiere la necesidad de realizar acciones de mejora que se hacen constar en los planes de mejora.

La Comisión de Seguimiento del título de Grado, con la colaboración de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, aplica los procedimientos del SGIC para analizar el cumplimiento de la planificación, desarrollo del título y la consecución de los resultados previstos en el mismo, y propone un plan de acciones de mejora para subsanar eventuales deficiencias encontradas en dicho análisis.

Tanto los resultados de los análisis efectuados como el plan de acciones de mejora se incluyen en el correspondiente [autoinforme de seguimiento del título](#) que esta comisión elabora anualmente, y los resultados de su seguimiento y, en su caso, verificación se incluyen en el autoinforme de seguimiento del curso siguiente. En las recomendaciones recibidas desde la DEVA a este título se hacía hincapié en la elaboración del plan de mejora, recomendación que fue atendida como se evidencia en la publicación de los planes de acciones mejora del Grado ([PAM](#)) en la web de calidad de la Facultad.

Los planes de acciones de mejora se estructuran en los mismos apartados que incluye el autoinforme, de manera que todos los aspectos que inciden en el Grado sean considerados. Se consignan las cuestiones susceptibles de ser mejoradas es decir, se marcan los objetivos, se proponen acciones de mejora, se establecen indicadores que evidencien la consecución del objetivo, se especifican quienes serán los responsables de su gestión y consecución, se establecen plazos en función de la complejidad de la acción de mejora y se fija la meta a alcanzar.

El seguimiento del nivel de consecución de las indicaciones del plan de acciones de mejora se realiza en las diversas reuniones de la Comisión de Seguimiento del Grado, quedando constancia de ello en las actas de dichas reuniones publicadas en la web de Calidad del Centro, en su [sección de Comisiones](#) de Seguimiento de los Grados.

El [plan de mejora del curso 17/18](#) ha completado las acciones previstas habiendo sido alcanzados la mayoría de los objetivos.

La Comisión de Seguimiento trabaja desde el inicio del curso en la elaboración del nuevo plan de acciones de mejora para el presente curso 18/19 que se publicará en la web de la Facultad una vez se haya aprobado.

Respecto al CU SAFA, el programa de garantía de calidad implantado es la Norma Internacional de gestión de la calidad y de gestión ambiental ISO 9001 e ISO 14001 desde el año 2002 y certificados por AENOR. Este Sistema recoge y sigue las pautas del programa de la UJA, por lo que todos los procedimientos descritos están recogidos en él, tal como certificó ANECA al renovar los títulos de grado tanto en la Universidad de Jaén como en el centro adscrito.

Actualmente, se trabaja en una versión nueva de este sistema que será ratificada por los organismos pertinentes en el momento que se ponga en vigor.

*-Aportar información sobre aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del sistema de garantía de calidad derivados de la aplicación de los procedimientos el sistema.*

No procede

## 7. PLAN DE MEJORA

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- Aportar enlace al Plan de Mejora del título, en el que se identifique para cada acción de mejora: (a) descripción de la acción de mejora, (b) justificación, (c) evidencia, (d) responsable, (e) plazo: fecha de inicio y fecha de finalización, (f) indicador.
- La CGC analiza el contenido de los planes de mejora y realiza el seguimiento correspondiente.

Como consecuencia de la aplicación de los [procedimientos del SIGCC](#), la supervisión de la [Comisión de seguimiento del Grado](#) y con las debilidades detectadas plasmadas en los [autoinformes de seguimiento](#), se elaboró un [plan de acciones de mejora para el curso 17-18](#) con el objetivo de completar y mejorar las condiciones generales propias del Grado, además de incluir en ellos las recomendaciones que la agencia de evaluación externa han indicado en sus [informes de la DEVA](#).

Desde la Comisión de Seguimiento del Grado y desde el Equipo Decanal, se ha llevado a cabo el seguimiento del cumplimiento de dicho plan, analizándose el grado de consecución de los

distintos aspectos propuestos y proponiéndose nuevas acciones de mejora para el curso 18-19. Los aspectos abordados en el plan de mejora 17-18 quedan concretados en el apartado 8 del presente informe.

## 8. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN

Aportar información sobre este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- En su caso, se identificará la fecha del informe externo de evaluación en el que se han recibido las recomendaciones y el tratamiento dado a cada una de estas, justificando explícitamente cómo y cuándo han sido resueltas cada una de las recomendaciones.

Según el último [Informe Final](#) para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Educación Infantil por la UJA con fecha [de 18 de mayo de 2017](#), las recomendaciones realizadas en dicho informe son:

### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

***Se recomienda que se habiliten herramientas que faciliten la adaptación de los contenidos virtuales a personas con diversidad funcional.***

Como parte del Vicerrectorado de Estudiantes, la sección [Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante](#) tiene entre sus acciones un conjunto amplio y variado de recursos, tanto humanos como técnicos, a disposición de las personas de la Universidad de los requieran para paliar posibles dificultades generadas por la diversidad de los estudiantes de cara a su desarrollo académico. En este sentido, desde el Vicedecanato de Estudiantes y Atención a la Diversidad, una vez recibidas las peticiones remitidas desde el Servicio mencionado con el listado de estudiantes y sus requerimientos, se indica al profesorado implicado las necesidades de los estudiantes para que se tengan en cuenta y se tramiten de la forma adecuada.

***Se recomienda proporcionar información pública acerca de los resultados del Grado***

En la web de la Facultad y el Vicerrectorado se encuentra disponible la información pública acerca de los [resultados de grado](#), puede también consultarlos en el apartado 2 de este informe.

***Se recomienda revisar los enlaces erróneos en las páginas web de la Universidad de Jaén sobre el Título en el centro adscrito y corregir el nombre del centro adscrito en las páginas en las que figura sin actualizar***



Ya están resueltos los enlaces erróneos en las [páginas web](#) de la Universidad de Jaén sobre el título y corregido el nombre del centro adscrito en las páginas en las que ha figurado sin actualizar.

### 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

***Se recomienda analizar el despliegue del SGC en lo que concierne a los dos centros, incidiendo en la coordinación entre la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (en el Campus de Jaén) y el Centro Universitario Sagrada Familia (Úbeda) en el seguimiento de las recomendaciones y propuestas de mejora que les son comunes.***

La coordinación entre ambos centros se ha realizado a través de la Comisión de Seguimiento del Grado, donde hay un representante del Centro Universitario Sagrada Familia.

Junto a lo anterior el Equipo de Dirección del Centro adscrito, y la Dirección del Decanato, se han reunido en diversas ocasiones.

***Se recomienda aumentar los niveles de participación en las encuestas de satisfacción que se aplican a los agentes implicados en el Grado. Se deben proporcionar indicadores de satisfacción de todos los colectivos y grupos de interés: estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas, indicando el tamaño de la población y el número de respuestas obtenidas.***

Los datos de las encuestas de satisfacción indican un aumento en la participación tanto del profesorado como del alumnado. Dicha participación ha aumentado gracias a que en el curso 17-18 desde la Facultad y el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos, se han enviado a los docentes y estudiantes recordatorios y correos electrónicos en los que se requería su participación. Sin embargo, a pesar de que ha habido un aumento en la participación, sigue considerándose insuficiente.

En cuanto a la participación de otros colectivos (egresados/as, empleadores/as y tutores/as de prácticas), se está estudiando la puesta en marcha de mecanismos para facilitar su participación.

### 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

***Se deben revisar las guías docentes y ajustarlas a lo especificado en la Memoria Verificada para cada materia y asignatura; o, en su caso, promover una modificación del Título.***

Desde la Comisión de Seguimiento junto con el Vicedecanato de Educación se han revisado las guías de las distintas asignaturas, ajustándolas a lo establecido en la memoria del Grado. El equipo docente, por su parte, ha cumplimentado aquellos apartados de las guías donde se requería información más detallada.

Las guías docentes se revisan anualmente por el profesorado implicado, y también por del Vicedecanato de Educación. En el Centro Universitario SAFA, tal y como se han indicado anteriormente son supervisadas anualmente por el Equipo Directivo y, más concretamente, la Subdirección Académica. Las Guías docentes son aprobadas por la [Junta de Centro \(Evidencia 9 C.U. SAFA\)](#).



#### **4. PROFESORADO**

***Se recomienda aportar evidencias sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de las enseñanzas, desarrollados para las distintas materias.***

En el inicio del curso 17-18 se nombraron coordinadores/as horizontales (uno por curso y cuatrimestre) y verticales (uno por departamento), los cuales han mantenido reuniones con el profesorado implicado en el Grado. En este caso, en el Centro Universitario Sagrada Familia se han llevado a cabo cinco reuniones de Coordinación Pedagógica cuyo objetivo ha sido establecer mecanismos de trabajo de coordinación vertical y horizontal. ([Evidencias 6 y 7 CU SAFA](#)).

#### **5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

***Se recomienda, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, adoptar soluciones para afrontar la dificultad que existe en algunas asignaturas en cuanto al número de puestos en aulas específicas.***

En el curso 17-18 se ha establecido un sistema de matrícula de tal manera que se fijaron límites en cuanto al número de estudiantes que podían matricularse por grupo. Dicho sistema no permite la matrícula en aquellos grupos en los que se había llegado al número establecido como límite. Esto ha permitido que el número de alumnos/as de los distintos grupos de prácticas de las asignaturas donde se daba este problema, se haya equilibrado. Además, desde la Facultad y a través del Vicedecanato de Educación, se informó al Vicerrectorado de Estudiantes sobre la situación, para que en cursos sucesivos se resuelva este problema aumentando el número de aulas de informática.

#### **6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

***Se recomienda, en el Centro Universitario Sagrada Familia, revisar el material incluido en el Campus Virtual tanto en lo que se refiere a su ordenación y calidad, como en lo que atañe al pleno respeto de los derechos de autor***

Desde el Centro Adscrito se ha realizado en el curso 17-18 la adecuación del campo virtual y se han revisado las distintas asignaturas. También se ha realizado un contrato con el Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) donde se autoriza la reproducción parcial de las obras.

#### **7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

No hay recomendaciones.